



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO  
DISCRIMINACIÓN"

Ciudad de México a 02 de mayo de 2023  
CDC/CCMX/553/23

**Mtro. Alfonso Vega González**  
**Coordinador de Servicios Parlamentarios**  
**del Congreso de la Ciudad de México**

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 103 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remito a usted en medio electrónico el *ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO*, para los efectos administrativos y parlamentarios a que haya lugar.

Sin más por el momento y agradeciendo su amable atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
Dip. Indalí Pardillo Cadena  
**Presidenta**

Cc. **Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México

Calle Gante No. 15, Primer piso Oficina 111, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc  
Correos: [derechos.culturales@congresocdmx.gob.mx](mailto:derechos.culturales@congresocdmx.gob.mx) y [asesores.dip.indalip@gmail.com](mailto:asesores.dip.indalip@gmail.com)



II LEGISLATURA  
Legislatura de la  
NO discriminación

## Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SPC

AFM

FM

### ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AV

MJC

Con fundamento en los artículos 29 Apartado A numeral 4 y Apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracciones I y LII; 67; 70 fracción I; 72 fracción VIII; y 74 fracción XI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracciones I y VI; 187 párrafos primero, segundo y tercero; 189; 192 párrafo tercero; y 222, fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Culturales aprueba el Acuerdo Parlamentario por el que se aprueba la realización de foros de Parlamento Abierto en relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Espacios culturales Independientes de la Ciudad de México, bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

- I. Que, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, el 9 de noviembre de 2022, se celebró la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Cultura ante la Comisión de Derechos Culturales, la cual manifestó la necesidad de analizar el marco jurídico en materia cultural a fin de garantizar los derechos culturales de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México;
- II. En el marco de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, realizada el 05 de diciembre del 2022 se aprobó el *Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, por el que se aprueba la realización de la reunión de trabajo con las autoridades responsables de la aplicación de la normatividad en materia cultural de la Ciudad de México, así como la instalación de mesas de trabajo técnicas entre representantes de las autoridades responsables de la aplicación de la normatividad en materia cultural y el cuerpo de asesoras y asesores de las diputadas y diputados integrantes de la comisión de derechos culturales a fin de analizar el marco jurídico en la materia.*
- III. La reunión con las autoridades responsables de la aplicación de la normatividad en materia cultural de la Ciudad de México se llevó a cabo el 10 de enero del presente año, en la reunión se asumió el compromiso de revisar de manera conjunta las Leyes de Espacios Culturales Independientes y de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural ambas de la Ciudad de México a fin de formular propuestas de reformas a ambos ordenamientos jurídicos.
- IV. Que las mesas técnicas entre representantes de las autoridades responsables de la aplicación de la normatividad en materia cultural y el cuerpo de asesoras y asesores de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales se



II LEGISLATURA

Legislatura de la  
NO discriminación

## Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

*OPC*

*AFM*

*JM*

*AV*

*MJC*

realizaron el 11 de enero y el 6, 8 y 13 de marzo del presente año, producto de las reuniones de trabajo se elaboró la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, la cual se presentó ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el pasado 18 de abril de la presente anualidad, la cual fue turnada por la Mesa Directiva a la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura el pasado \_\_\_ de abril de 2023.

- V. El Parlamento Abierto es el conducto que tienen la Comisiones Dictaminadoras para escuchar los planteamientos de las y los integrantes de la sociedad capitalina interesada en opinar en relación a las iniciativas que se presentan ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, tienen a bien suscribir el siguiente:

### ACUERDO PARLAMENTARIO

**PRIMERO. - Del objeto.** Para fortalecer el análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México acuerda la realización de Parlamento Abierto en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México.

**SEGUNDO. - De la coordinación.** La coordinación del Parlamento Abierto corresponderá a la presidencia de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México.

La modalidad del Foro de Parlamento Abierto será de diálogo presencial entre los integrantes de la Comisión y las personas interesadas en el tema de la Iniciativa.

La modalidad de Mesa de Exposición Técnica de Parlamento Abierto será presencial entre la Secretaría Técnica, asesoras y asesores de la Comisión de Derechos Culturales y las personas interesadas en el tema de la Iniciativa.

En el Foro de Parlamento Abierto se privilegiará escuchar directamente a las personas asistentes, plantear la exposición de argumentos, la dilucidación de aspectos técnicos o la entrega de información relevante para el proceso de deliberación legislativa; las diputadas y los diputados tendrán la participación que se derive de la moderación, conforme al formato previsto en este acuerdo.

**TERCERO. – Del Foro y de la Mesa Técnica de Exposición del Parlamento Abierto.** El programa de ambas modalidades tendrá la siguiente secuencia:



II LEGISLATURA

Legislatura de la  
NO discriminación

## Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

*OPC*

### Foro

*AJM*

*JM*

*AV*

*MJC*

1. Bienvenida y exposición general de la presidencia de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México hasta por 20 minutos.
2. Primera ronda de participaciones a cargo de las personas asistentes hasta por 3 minutos.
3. Ronda de participaciones a cargo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales.
4. Acto seguido, se consultará si es necesario realizar otra ronda de participaciones. Si la respuesta es positiva, las y los asistentes podrán hacer uso de la voz en el orden y tiempo establecido en los numerales 2 y 3.
5. Concluido lo anterior, la presidenta de la Comisión expondrá las conclusiones y declarará terminado el diálogo respectivo.

### Mesa Técnica de Exposición

1. Bienvenida y exposición general de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México hasta por 10 minutos.
2. Exposición a cargo del Director General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural de la Secretaría de Cultura.
3. Ronda de preguntas a cargo de las personas asistentes hasta por 5 minutos.
4. Ronda de respuesta a cargo de la Secretaría Técnica y cuerpo de asesoras y asesores de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales.
5. Acto seguido, se consultará si es necesario realizar otra ronda de participaciones. Si la respuesta es positiva, los asistentes podrán formular preguntas que serán respondidas en el orden y tiempo establecido en los numerales anteriores.
6. Concluido lo anterior, la Secretaría Técnica de la Comisión expondrá las conclusiones y declarará terminado el diálogo respectivo.

**CUARTO. - Del calendario.** El Parlamento Abierto contarán con dos sesiones, que se realizarán los días 03 de mayo y 08 de mayo del presente año conforme a los lugares, horarios y temas que se presentan a continuación:

No.	Modalidad	Diálogo	Fecha	Lugar	Horario
1	Presencial	<b>Foro de Parlamento Abierto</b> en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México.	03 de mayo de 2023	Auditorio Benito Juárez del Edificio Zócalo del Congreso de la Ciudad de México	10:00 a 15:00 horas



II LEGISLATURA  
Legislatura de la  
NO discriminación

## Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

*OPC*

*AJM*  
*JM*

*AV*  
*MJC*

2	Presencial	<b>Mesa Técnica de Exposición</b> en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México.	08 de mayo de 2023	Fabrica de Artes y Oficios "Cosmos", calzada México-Tacuba esquina Circuito Interior Melchor Ocampo, colonia Tlaxpana, alcaldía Miguel Hidalgo	10:00 a 15:00 horas
---	------------	--	--------------------	--	---------------------

**QUINTO. - Del registro de opiniones.** De conformidad con el numeral 4 del apartado A del artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las y los ciudadanos podrán hacer llegar observaciones a la propuesta de iniciativa, a mas tardar el día 03 de mayo del presente año en el siguiente link <https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/iniciativa/select>

**SEXTO. - De su publicidad.** Para la mayor difusión del Parlamento Abierto, habrá transmisión en vivo por el Canal del Congreso y medios digitales, difusión en redes sociales y demás mecanismos que permitan su mayor cobertura. Del mismo modo, se solicitará la publicación del presente acuerdo y la publicidad de los foros de parlamento abierto en un periódico de circulación local.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** Remítase el presente Acuerdo a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**TERCERO.** Remítase a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos administrativos y legales de su competencia.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.

Aprobado en sesión remota en la Ciudad de México el 24 de abril de 2023.

**FIRMAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.**

Comisión de Derechos Culturales Sabana de votación Acuerdo Parlamentario			
Diputada/Diputado	A favor	En contra	Abstención



II LEGISLATURA

Legislatura de la  
NO discriminación

### Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

*APC*

*AFM  
FM*

*AV  
MFC*

 Dip. Indalí Pardillo Cadena Presidenta			
 Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero Vicepresidente			
 Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño Secretaria			
 Dip. José Fernando Mercado Guaida Integrante			
 Dip. Esperanza Villalobos Pérez Integrante			
 Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos Integrante			
 Dip. Mónica Fernández César Integrante			

<b>Título</b>	Acuerdo Parlamentario parlamento abierto LECI VF170423
<b>Nombre de archivo</b>	Acuerdo Parlament...0423 (1) (1).docx
<b>Identificación del documento</b>	2da5860a26ccd1edbf97715d7068e3222119b2
<b>Formato de fecha del registro de auditoría</b>	DD / MM / YYYY
<b>Estado</b>	● Pendiente de firma

## Historial del documento



**24 / 04 / 2023**  
20:34:06 UTC

Enviado para su firma a Raúl de Jesús Torres Guerrero (jesus.torres@congresocdmx.gob.mx), Ana Francis López Bayghen Patiño (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), José Fernando Mercado Guaida (fernando.mercado@congresocdmx.gob.mx), Esperanza Villalobos (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx), Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) and Mónica Fernández César (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx) por indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx  
IP: 189.146.196.130



VISUALIZADO

**24 / 04 / 2023**  
21:05:04 UTC

Visualizado por Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.207.62



FIRMADO

**24 / 04 / 2023**  
21:05:45 UTC

Firmado por Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.207.62

Título	Acuerdo Parlamentario parlamento abierto LECI VF170423
Nombre de archivo	Acuerdo Parlament...0423 (1) (1).docx
Identificación del documento	2da5860a26ccd1edbf97715d7068e3222119b2
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

## Historial del documento


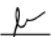

	<b>25 / 04 / 2023</b>	Visualizado por José Fernando Mercado Guaida
VISUALIZADO	00:48:34 UTC	(fernando.mercado@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.85
	<b>25 / 04 / 2023</b>	Firmado por José Fernando Mercado Guaida
FIRMADO	00:49:14 UTC	(fernando.mercado@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.85
	<b>26 / 04 / 2023</b>	Visualizado por Ana Francis López Bayghen Patiño
VISUALIZADO	00:40:20 UTC	(francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.130
	<b>26 / 04 / 2023</b>	Firmado por Ana Francis López Bayghen Patiño
FIRMADO	00:40:51 UTC	(francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.130



Título	Acuerdo Parlamentario parlamento abierto LECI VF170423
Nombre de archivo	Acuerdo Parlament...0423 (1) (1).docx
Identificación del documento	2da5860a26ccd1edbf97715d7068e3222119b2
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

### Historial del documento

	<b>26 / 04 / 2023</b>	Visualizado por Esperanza Villalobos
VISUALIZADO	23:29:31 UTC	(esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 85.115.52.140
	<b>27 / 04 / 2023</b>	Visualizado por Mónica Fernández César
VISUALIZADO	18:08:21 UTC	(monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.240.246.59
	<b>27 / 04 / 2023</b>	Firmado por Mónica Fernández César
FIRMADO	18:08:51 UTC	(monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.240.246.59
	<b>27 / 04 / 2023</b>	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por
INCOMPLETO	18:08:51 UTC	todos los firmantes.